

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10276** *LAMPISTERÍA GERMANS ALONSO, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1657/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio Francisco Alonso Fernández contra la ejecutada Lampistería Germans Alonso, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 10 de marzo de 2010, por el que se declara a la ejecutada Lampistería Germans Alonso, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 57.860,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100026871-1